

180617
R. Dir. 37/3.962
CAA/sn

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 21.775 "RETIRO Y/O DESGUACE DE LAS EMBARCACIONES Y RESTOS UBICADOS EN LOS PUERTOS ADMINISTRADOS POR LA ANP". ADJUDICAR.

Montevideo, 16 de enero de 2019.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° 21.775 referente al "Retiro y/o Desguace de las embarcaciones y restos ubicados en los Puertos administrados por la ANP".

RESULTANDO:

I. Que se procedió a la apertura de ofertas el día 25/7/2018, recibándose ofertas de las firmas:

<ul style="list-style-type: none">FREDDY FERNANDEZ
<ul style="list-style-type: none">TECNOCYL S.A. –EXPOMAS S.A.
<ul style="list-style-type: none">SOMASOL S.A. –ETINCAR S.A.
<ul style="list-style-type: none">NOGAN S.A. –RIDEWEL S.A.
<ul style="list-style-type: none">TECHNO DIVE S.A. - SERVICIOS MARITIMOS S,A. SALVAMENTOS RIOPLATENSES S.A.
<ul style="list-style-type: none">TECHNO DIVE S.A. Y SERVICIOS MARITIMOS S.A.
<ul style="list-style-type: none">MOVILEX RECYCLING URUGUAY S.R.L. - MOVILEX RECYCLING LATAM S.A. – MOVILEX RECYCLING ESPAÑA SL
<ul style="list-style-type: none">BROWN WATER S.R.L. –GOLANTEX S.A.

II. Que el Técnico designado en virtud del análisis de las ofertas recibidas y su valoración de acuerdo a los requisitos del Pliego de Condiciones Particulares emite informe aconsejando adjudicación.

III. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió al análisis, verificando el cumplimiento de las exigencias del referido Pliego, emitiendo informe compartiendo la sugerencia de adjudicación del Técnico interviniente.

- IV. Que se procedió a dar vista del mismo, no habiéndose evacuado la misma por ninguno de los oferentes, manteniendo la Comisión Asesora lo aconsejado.
- V. Que la Unidad Presupuestal informa que la presente contratación tiene una reserva presupuestal imputada al Proyecto 10601: "14 Retiro Buques Hundidos", por un importe de USD 27.519,21, equivalente al 1% del total solicitado, y que por Presupuesto 2019 (expresado a precios enero-junio de 2018) dicho Proyecto cuenta con una asignación de USD 1.000.000,00.

CONSIDERANDO:

Que se comparte lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en Sesión 3.962, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Adjudicar - supeditado a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas - la Licitación Pública N° 21.775 referente al "Retiro y/o Desguace de las embarcaciones y restos ubicados en los Puertos administrados por la ANP", a la oferta del Consorcio integrado por las firmas MOVILEX RECYCLING URUGUAY S.R.L.- MOVILEX RECYCLING LATAM S.A.- MOVILEX RECYCLING ESPAÑA SL, por un monto total de USD 3:447.452,80 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos con 80/100), excluidos los buques del Comando General de la Armada, por resultar ser la oferta de menor precio en la Modalidad A, conforme a su oferta, al Pliego de Condiciones Particulares y Comunicados que rigieron el presente llamado.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas.

Vuelto, notificar la presente Resolución.


Dra. Liliana PEIRANO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos


Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA
Presidente
Administración Nacional de Puertos